Quillota
Municipalidad

Quillota, 16 de Enero de 2019.-
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 824 /VISTOS:

1. Memorándum Nº29 de **09 de Enero de 2019** de Jefe Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 16 de Enero de 2019, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para realizar descargo en los Sistemas de Aseo Domiciliario y de Contabilidad, las órdenes de ingreso correspondientes a las cuotas de aseo domiciliario 1 a 3 de año 2014 y 1 a 9 de año 2015 de la propiedad ubicada en Evaristo Arancibia Nº1660, Quillota, Rol de Avalúo 184-14, debido a que estas fueron pagadas en la Tesorería General de la República junto a las contribuciones;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Estado Deudor Aseo Domiciliario;
4. Certificados de Movimiento;
5. La Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O

PRIMERO: **PROCÉDASE** a realizar descargo en los Sistemas de Aseo Domiciliario y de Contabilidad, las órdenes de ingreso correspondientes a las cuotas de aseo domiciliario 1 a 3 de año 2014 y 1 a 9 de año 2015 de la propiedad ubicada en Evaristo Arancibia Nº1660, Quillota, Rol de Avalúo 184-14:

Período	Emisión	Fecha Vencimiento	Valor Total	Estado
20141	1	30/04/2014	$ 8.084	Girado
20142	1	31/05/2014	$ 7.951	Girado
20143	1	30/06/2014	$ 7.838	Girado
20151	0	30/04/2015	$ 7.539	Girado
20152	0	31/05/2015	$ 7.425	Girado
20153	0	30/06/2015	$ 7.312	Girado
20154	0	31/07/2015	$ 7.232	Girado
20155	0	31/08/2015	$ 7.133	Girado
20156	0	30/09/2015	$ 7.040	Girado
20157	0	31/10/2015	$ 6.923	Girado
20158	0	30/11/2015	$ 6.826	Girado
20159	0	31/12/2015	$ 6.730	Girado

SEGUNDO: **ADOPTE** el Jefe de Rentas y Patentes las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDE
Secretaría Municipal

PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL(s)

DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
1. Control 2. Presupuesto 3. Tesorería Municipal 4. Cobranzas 5. Rentas y Patentes 6. Interesado 7. Administración Municipal 8. Secretaría Municipal.-

LMG/PEA/jlm.-